

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

5167 *RESOLUCION de 2 de enero de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña, del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

De acuerdo con lo señalado en el artículo 1.º apartado B, del Real Decreto 425/1985, de 20 de marzo, y artículo 1.º de la Orden de 31 de mayo de 1985;

Habiendo remitido el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña, la aprobación de la calificación sanitaria de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de ganado porcino de la provincia de Barcelona, denominadas «Centelles», municipio de San Martí de Centelles, «Els Hostalets», municipio de Els Hostalets de Balenyà; «Les Franqueses del Vallés», municipio del mismo nombre; «Sant Julia», municipios de Granollers y Palou,

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de enero de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

5168 *RESOLUCION de 27 de enero de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Landini», modelo TS-9, tipo bastidor, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Parés Hermanos, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

Primero.-Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación de la estructura de protección, marca «Landini», modelo TS-9, tipo bastidor, y hace pública su validez para los tractores:

Marca: «Landini». Modelo: 6830 DT. Versión: 4RM, aleta alta.
 Marca: «Landini». Modelo: 8830 DT. Versión: 4RM, aleta alta.
 Marca: «Landini». Modelo: R-8830. Versión: 2RM, aleta alta.
 Marca: «Landini». Modelo: R-6830. Versión: 2RM, aleta alta.
 Marca: «Landini». Modelo: 5830 DT. Versión: 4RM, aleta alta.
 Marca: «Landini». Modelo: R-5830. Versión: 2RM, aleta alta.

Segundo.-El número de homologación asignado a la estructura es EPI/8331.a(6).

Tercero.-Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos de Turín (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

Cuarto.-Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 27 de enero de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

5169 *RESOLUCION de 27 de enero de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Zetor», modelo BK 6011, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Montalbán, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

Primero.-Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación de la estructura de protección, marca «Zetor», modelo BK 6011, tipo cabina con dos puertas, y hace pública su validez para los tractores:

Marca: «Zetor». Modelo: 5211. Versión: 2RM.
 Marca: «Zetor». Modelo: 6211. Versión: 2RM.
 Marca: «Zetor». Modelo: 7211. Versión: 2RM.
 Marca: «Zetor». Modelo: 7245. Versión: 4RM.
 Marca: «Zetor». Modelo: 5245. Versión: 4RM.
 Marca: «Zetor». Modelo: 6245. Versión: 4RM.

Segundo.-El número de homologación asignado a la estructura es EPI/8820.a(6).

Tercero.-Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos de Uppsala (Suecia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

Cuarto.-Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 27 de enero de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

BANCO DE ESPAÑA

5170 Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante la semana del 6 al 12 de marzo de 1989, salvo aviso en contrario.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	112,38	116,59
Billete pequeño (2)	111,26	116,59
1 dólar canadiense	94,06	97,59
1 franco francés	17,93	18,60
1 libra esterlina	193,55	200,81
1 libra irlandesa (3)	162,35	168,44
1 franco suizo	71,23	73,90
100 francos belgas	289,37	300,22
1 marco alemán	60,98	63,27
100 liras italianas	8,27	8,58
1 florin holandés	54,00	56,03
1 corona sueca	17,74	18,41
1 corona danesa	15,64	16,23
1 corona noruega	16,68	17,31
1 marco finlandés	26,09	27,07
100 chelines austriacos	866,45	898,94
100 escudos portugueses	71,76	75,89
100 yens japoneses	87,80	91,09
1 dólar australiano	91,28	94,70
100 dracmas griegas	70,59	74,65
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	11,84	12,30
100 francos CFA	35,69	37,08
1 cruzado nuevo brasileño (4)	42,63	44,29
1 bolívar	2,10	2,21
100 pesos mejicanos	3,04	3,16
1 rial árabe saudita	29,23	30,37
1 dinar kuwaití	384,26	399,23

- (1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.
 (2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.
 (3) Queda excluida la compra de billetes de más de 20 libras irlandesas.
 (4) Un cruzado nuevo equivale a 1.000 cruzados antiguos.

Madrid, 6 de marzo de 1989.